

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32400** OBRAS CALAN BOSCH, S.L.

Declaración de insolvencia.

D^a. Eva María Nieto Lugrís, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.142/05 -Eje. núm. 28/06, a instancia de Edison Roberto Espinosa Jacome, Khalid El Mayori, Abdeslam el Bouazzaoui y Said El Moustaj, contra Obras Calan Bosch, S.L., en el que se ha dictado auto de fecha 3 de Noviembre de 2.009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Obras Calan Bosch, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 20.383,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080236-1